



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.03.2014
DECRETO: N° 1470/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
8. Solicitud de fecha 21 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Angel Herrera Marchant, Pastor de la Iglesia de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud fecha 21 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Angel Herrera Marchant, Pastor de la Iglesia de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Domingo 30 de Marzo del año 2014, en la Ciudad de Santiago.

- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Domingo 30 de Marzo del año 2014 desde las 07:00 Hrs., hasta las 20:00 hrs., para trasladar a un grupo de personas pertenecientes a la Iglesia de Algarrobo quienes asistirán a un evento de Carácter espiritual, en la Comuna de Estación Central (Auditórium de la USACH), Ciudad de Santiago.

SALIDA : A las 07:00 AM.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Comuna de Estación Central, Ciudad de Santiago.

REGRESO : A las 20:00 Hrs.
Desde la Comuna de Estación Central, Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



JOGF/PMP/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1470
27.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

OBS. 318-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 27 MAR 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 28 MAR 2014
NO. LIBRE